

INSTITUTO DE DERECHO PÚBLICO

Memoria de actividades 2003

PRESENTACIÓN

El Instituto de Derecho Público de Barcelona reúne a profesores universitarios de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional y otras especialidades jurídicas o sociales conexas con la mismas, para desarrollar estudios y realizar informes que faciliten la resolución de los problemas existentes y en general favorezcan la mejora de la legislación vigente, desde los criterios del Estado democrático y social.

Los trabajos realizados durante el año 2003 pertenecen a las siguientes áreas temáticas:

- Comunidades Autónomas
- Gobierno y Administración Local
- Derechos de los inmigrantes
- Observatorio sobre la evolución de las instituciones políticas y constitucionales de Marruecos
- Colección Novedades de Derecho Público
- Aspectos Organizativos
- Miembros del IDP

Comunidades Autónomas

El Informe de las Comunidades Autónomas, que se publica desde 1989, constituye un completo y riguroso análisis anual de toda la actividad institucional que afecta a las Comunidades Autónomas, destacando el estudio detallado de cada una de ellas realizado por un profesor de la propia CA. El análisis valorativo se completa con una recopilación, sistematización y presentación en soporte CD de las normas y sentencias de la Comunidad Europea, Estado y Comunidades Autónomas, dictadas a lo largo del año, con incidencia directa en materia autonómica cuya elaboración corre a cargo de El Derecho S.A. El Informe está financiado en la actualidad por 15 Comunidades Autónomas, y en su redacción participa un equipo de más de 40 profesores de las distintas universidades españolas correspondientes a las CCAA y de varias europeas para el derecho comparado (Alemania, Austria, Bélgica, Italia y Reino Unido). Es distribuido por Marcial Pons.

Los autores de los estudios de las diferentes CCAA son:

ANDALUCÍA: Francisco López Menudo, Universidad de Sevilla
ARAGÓN: Fernando López Ramón, Universidad de Zaragoza.
ASTURIAS: Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo.
CANARIAS: José Suay Rincón, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
CANTABRIA: Luis Martín Rebollo, Universidad de Cantabria.
CASTILLA Y LEÓN: Tomàs Quintana López, Universidad de León.
CASTILLA-LA MANCHA: Eduardo Espín, Universidad de Castilla-La Mancha.
CATALUÑA: Joan Vintó Castells, Universidad de Barcelona.
COMUNIDAD VALENCIANA: Lluís Aguiló, Universidad de Valencia.
EXTREMADURA: Pablo Pérez Tremps, Universidad Carlos III de Madrid.
GALICIA: Roberto L. Blanco Valdés, Universidad de Santiago de Compostela.
ISLAS BALEARES: María Torres Bonet, Universidad de Barcelona
MADRID: Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III de Madrid.
MURCIA: Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia.
NAVARRA: Martín M^a Razquin Lizarraga, Universidad Pública de Navarra.
PAÍS VASCO: José Manuel Castells Archete, Universidad del País Vasco.

Los responsables de los análisis generales son:

- Joaquin Tornos, IDP, Valoración general.
- Tomàs Font i Llovet, IDP, Organización administrativa y derecho local.
- Marc Carrillo, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Jurisprudencia constitucional y del TS sobre autonomía.
- Jesús Ruiz-Huerta, Universidad Complutense de Madrid, Aspectos financieros de la autonomía.
- Eliseo Aja, IDP, Legislación estatal.
- Francesc Pallarés, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, Análisis electoral.
- David Tornos, Mr. en Derecho Comunitario, Normativa comunitaria.
- María Jesús García Morales, Universidad Autónoma de Barcelona, Colaboración autonómica.

Informe Comunidades Autónomas 2002

Tras la reunión anual de trabajo para analizar la actividad del año, realizada los días 6 y 7 de marzo de 2003, el Informe Comunidades Autónomas 2002 apareció publicado en mayo de 2002. En la valoración general de este año destaca la intensa actividad legislativa autonómica, que suele producirse cuando se acerca el final de legislatura, y cierta radicalización del debate político partidista en torno a la conveniencia o no de avanzar en las reformas del sistema autonómico, muy especialmente en relación al País Vasco, donde el enfrentamiento entre bloques resulta muy preocupante, por la inexistencia de puentes de diálogo.

Artículos monográficos del Informe 2002

- “Los Tribunales Superiores de Justicia. Su función en el marco constitucional. Posibilidades de reforma” escrito por Eduardo Hinojosa Martínez, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña)
- “La legislación en materia de grandes ciudades y las competencias autonómicas”, elaborado por Joaquim Ferret, Universidad Autónoma de Barcelona.

La dirección del Informe del 2002 ha estado a cargo de Joaquín Tornos Más, IDP, ayudado como Secretario por Julio Ponce, Universidad de Barcelona.

Informe Comunidades Autónomas 2003

Durante el año 2003 se ha trabajado en la edición del Informe 2003. En noviembre se celebró la reunión de la Comisión de seguimiento, en la que se valoró positivamente el Informe del año 2002 y se comentaron los temas monográficos objeto de estudio en el Informe 2003.

Artículos monográficos del Informe 2003

- “Legislación básica y artículo 149.1.1 CE”, por Javier Barnés, Universidad de Huelva.
- “Comunidades Autónomas y Unión Europea. De la Constitución Española de 1978 a la Constitución Europea”, por Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid, Presidente emérito del Tribunal Constitucional.

- “Comunidades Autónomas y Administración local”, por Luis Ortega, Universidad de Castilla-La Mancha.

Estudios

Durante este año se elaboró el estudio "El régimen jurídico de los consorcios interautonómicos: el Instituto Ramón Llull", realizado por un equipo dirigido por T. Font y compuesto por V.

Aguado, A. Galán, M^a J. García Morales, J.L. Martínez-Alonso y M^a L. Esteve. Se trata de un estudio monográfico del consorcio tomado como una específica técnica de cooperación entre Comunidades Autónomas, al hilo del análisis del régimen jurídico del Institut Ramon Llull, la primera experiencia existente en el sistema autonómico español.

Gobierno y Administración Local

El IDP lleva a cabo, desde 1995, la elaboración del Anuario del Gobierno local, bajo la dirección de Tomás Font y con la colaboración de la Diputación de Barcelona. A partir de la edición de 2002 se hace efectiva la participación en el proyecto de la Fundación "Democracia y Gobierno Local", constituida por un conjunto de diputaciones provinciales y consejos insulares. El Anuario contiene una valoración general de la evolución del sistema de las autonomías locales, estudios monográficos, análisis de la jurisprudencia, seguimiento de las reformas en los países más próximos, documentación y bibliografía. En su conjunto, constituye un instrumento de análisis y valoración para la consolidación y el desarrollo de la autonomía local.

El Anuario del Gobierno Local 2002

Los estudios doctrinales se inician con la Valoración General, a cargo de Tomàs Font i Llovet que lleva como título Reforma básica y desarrollo del gobierno local: entre Estado y Comunidades Autónomas.

En el bloque de *Los nuevos retos del derecho urbanístico se encuentran los siguientes trabajos:*

- "Los retos del nuevo derecho urbanístico, entre la autonomía local y la cooperación institucional" Luis Martín Rebollo, Universidad de Cantabria.
- "La clasificación del suelo: los imperativos del mercado y las competencias locales", José María Baño León, Universidad de Valencia.
- "El suelo no urbanizable: territorio e infraestructuras", Enric Argullol, Universidad Pompeu Fabra.
- "El subsuelo y su ordenación urbanística", José Cuesta, Universidad de Jaén.
- "Competencias urbanísticas y cooperación supramunicipal", Joaquín Tornos, IDP.
- "Las nuevas formulas institucionales para la equidad territorial y la cooperación municipal" Joan Perdigó, Universidad de Barcelona y Tomàs Font.

En el bloque *Urbanismo e integración social:*

- "Derecho urbanístico y derechos constitucionales. Las relaciones entre vivienda, equipamientos religiosos y cohesión social", Julio Ponce, Universidad de Barcelona.
- "Configurar el espacio intermedio. Urbanismo y conciliación entre vida laboral y vida familiar" Inés Sánchez de Madariaga, Universidad Politécnica de Madrid.
- "Derecho urbanístico y ordenación urbanística excluyente en los Estados de América", Daniel R. Mandelker, Washington University.

En la parte titulada *Especial elecciones locales, se incluyen los siguientes estudios:*

- "Las coaliciones políticas en las instituciones del sistema político local en España: gobiernos locales y diputaciones provinciales", Guillermo Márquez, Universidad de Santiago de Compostela.
- "Las coaliciones en los procesos electorales locales: algunos problemas en torno a su denominación y símbolos", Fernando Rey, Universidad de Valladolid.
- "El régimen electoral local en la doctrina de la Junta Electoral Central", Enrique Arnaldo Alcubilla, Letrado de las Cortes Generales.

Finalmente en la Proyección europea del gobierno local, se incluye el análisis de las importantes reformas operadas en Bélgica (Nicolas Lagasse) y en Italia (Luciano Vandelli), y las proyectadas en Inglaterra (Ramón Galindo), y Francia (Gerard Marcou), así como el Informe del Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa del Consejo de Europa sobre la aplicación de la Carta Europea de Autonomía Local a España (Francesco Merloni).

Por lo que se refiere a la parte dedicada a la Jurisprudencia relativa a la Administración Local continúa como en años anteriores, el análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (Luis Pomed), del Tribunal Supremo (R. Fernández Montalvo) y la de los Tribunales Superiores de Justicia (J. J. Ortiz). Complementa el volumen la documentación legislativa y bibliográfica, coordinada por Vicenç Aguado.

La presentación del libro, editado por la Fundación Democracia y Gobierno Local, tuvo lugar el día 28 de abril de 2003, en salón de Plenos de la Diputación de Barcelona, con la intervención de Francisco Caamaño, de la Universidad de Valencia, y del director del Anuario Tomàs Font i Llovet.

Estudios sobre administración local, organización territorial y servicios públicos

El Instituto promueve el desarrollo de instrumentos de renovación del ordenamiento local y de sus medios organizativos, con el objetivo de potenciar la posición del municipio, su autonomía y su eficacia. En virtud de los correspondientes convenios y encargos por parte de varias instituciones y entidades, se han abordado los siguientes estudios:

- Las técnicas de cooperación intermunicipal y su reforma (Julio Ponce, Joan Perdigó, Teresa Vadri, Alfredo Galán, Tomàs Font), publicado en "Elementos de debate territorial", núm. 16, Diputación de Barcelona. Este estudio es continuación y conclusión del estudio previo que incluye el análisis de las nuevas fórmulas introducidas en el ordenamiento francés y en el sistema regional italiano en relación con las técnicas de cooperación entre municipios, formulando propuestas de desarrollo y de reforma de los instrumentos previstos en el ordenamiento español con el objeto de dotar de instrumentos eficaces a los municipios en su intervención en el gobierno del territorio. Se dedica especial atención a las reformas legislativas en materia de mancomunidades y la creación de la nueva figura de las Comunidades de municipios.

- El desarrollo de la Carta Municipal de Barcelona: el Consorcio de Educación (Tomàs Font, Agustí Cerrillo y Vicenç Aguado). Continuación del estudio de los aspectos organizativos de un caso singular de Consorcio legal con el objetivo de hacer efectiva la participación municipal en las competencias educativas de acuerdo con la Carta Municipal de Barcelona. Se dedica especial atención a la configuración de los Consejos Escolares, a la función de planificación educativa y al proceso de matriculación del alumnado.

- El régimen jurídico de las televisiones locales en Cataluña. Estudio de los aspectos competenciales, de régimen jurídico, organizativo y funcional de las televisiones locales en Catalunya en el contexto de la transformación hacia la tecnología digital

- Informe sobre la Calidad en el sector eléctrico (Joan Perdigó y Tomàs Font). A petición del Sindic de Greuges de Catalunya, se estudian los derechos de los usuarios del sector eléctrico y los mecanismos de protección frente a la Administración y los operadores, en el marco de la gestión liberalizada del servicio.

- La organización territorial del Principado de Andorra: el régimen jurídico-constitucional de "els Quarts" (Alfredo Galán y Tomàs Font). Análisis de la posición constitucional de "els Quarts", como organización territorial inferior a los Comunes, su relaciones con éstos y las posibilidades de regulación legal en el marco del principio de autogobierno de los Comunes y de la aplicación de los usos y costumbres a la organización y la función de "els Quarts".

- Estudios sobre ordenanzas municipales, Administración local y urbanismo. Por encargo de varias entidades públicas se han realizado diferentes estudios sobre la relación entre la autonomía local y el derecho urbanístico. Como continuación y conclusión del estudio sobre Las ordenanzas municipales de edificación y la comunicación de actividades: La ordenanza reguladora de las obras menores (Glòria Bardají y Tomàs Font), La ordenanza de protección, tenencia y venta de animales de Barcelona (Alfredo Galán y Tomás Font), y Las fórmulas de compensación y equilibrio interterritorial: el caso del Bajo Penedés (Joan Perdigó y Tomás Font).

Derechos de los Inmigrantes

Dentro del Instituto de Derecho Público, la investigación sobre los aspectos jurídicos del fenómeno de la inmigración, especialmente sobre los Derechos y Libertades de los inmigrantes, la lleva a cabo un equipo de profesores de distintas Universidades especializados en esta materia, que desde hace años se reúnen como Grupo de Estudios Sobre los Derechos de los Inmigrantes (GESDI). En este equipo de profesores de diferentes Universidades de Cataluña se encuentran representadas las áreas más destacadas del Derecho Público con incidencia en esta materia (Derecho Constitucional, Derecho Administrativo, Derecho Internacional y Derecho Comunitario).

Seminario permanente

El Seminario permanente constituye un punto de encuentro y discusión entre profesores, funcionarios y abogados especializados en materia de inmigración. Se reúne mensualmente, con una media de 15 asistentes (la mitad o un poco más profesores), y constituye la instancia principal de reflexión sobre la evolución normativa y jurisprudencial en materia de inmigración, facilitando la preparación de las actividades públicas (conferencias, artículos, etc.) que después realizan los distintos participantes. Las sesiones del Seminario tienen en ocasiones un ponente que es miembro del propio Seminario y en ocasiones un ponente invitado (como en ocasiones anteriores han sido el magistrados Emilio Berlanga o el responsable de la Delegación Eduard Planells). Durante el año, los asistentes habituales han sido

Profesores: Andreu Olesti, (IDP), Angeles de Palma, (IDP), Eduard Roig, (IDP), David Moya (IDP), Eliseo Aja (IDP), M. Jesús Larios (IDP), Laura Díez (IDP), Ignacio Camós, D. Trabajo (U. Girona), Lidia Santos, (U. Autónoma de Barcelona), Markus González (IDP), Vicenç Aguado (IDP), Silvia Morgades, (U. Pompeu Fabra).

Funcionarios y Abogados de instituciones: Maria Rieradevall (Col. Abogados, Girona), Alexandra Solà (Síndic Greuges), Francesc Guillén, (Dir.Estudios Estudios Escuela de Policía), Olga Gómez, (Secretaria Judicial), Mónica Torres, (SOC-SAIER), Eva Querol, (Caritas), Imma Mata, (Caritas), Silvia Planet, (Estudios Escuela de Policía), Mónica Arbeláez, (IDP).

Este año el Seminario, coordinado por David Moya, ha tenido las sesiones siguientes:

- "La inspección laboral en materia de extranjería", D. Jesús Rodríguez, inspector de trabajo, grupo de extranjeros.
- "La práctica de la abogacía en el ámbito de extranjería", D. Pascual Agüelo, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española y director de la Revista de Derecho Migratorio y Extranjería.
- Observaciones sobre la normativa de inmigración más reciente, Eliseo Aja, IDP.
- Primera valoración del proyecto de reforma de la ley de extranjería, Lydia Santos, Universidad Autónoma de Barcelona .
- La nueva ley orgánica de reforma de la extranjería, Eduard Roig, IDP.
- El Plan de inmigración de Barcelona, Eduard Spagnolo, Gerente de Servicios Personales y secretario de la Comisión de Política de Inmigración del Ayuntamiento de Barcelona.

Docencia y participación en actividades formativas

Durante el año 2003 se ha continuado la labor docente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, con la impartición de las dos asignaturas que se ofertaban en años anteriores: "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España" y "Practicum III: La regulación actual de la inmigración". A éstas se ha añadido por primera vez en el curso 2002-2003 una asignatura de prácticas formativas "Practicum II: Inmigración (externo)". Para la realización de esta última, la Facultad de Derecho ha celebrado dos convenios de colaboración con Cáritas y el SOJ-SAIER (Servei d'Orientació Jurídica y Atenció als Immigrants).

Así mismo, los miembros del grupo han realizado diferentes conferencias:

- Eliseo Aja, IDP, "Inmigración y ciudadanía", en el Saló de Cent (Ajuntament de Barcelona), 15 junio.
- Eliseo Aja "Los derechos de los inmigrantes", organizada por la Asociación Akwaba y Ayuntamiento de L'Hospitalet", el día 1 de octubre.
- David Moya, IDP, "Jurisprudència Europea sobre Drets dels Estrangers", Barcelona, España, 15 de abril de 2003, en el marco del "Seminari intern Comissió de Defensa", Col.legi d'Advocats de Barcelona.
- David Moya "Reagrupació familiar i drets dels immigrants a Espanya", Barcelona, España, 10 de Mayo de 2003, en el marco del "Curs sobre la realitat de la Immigració", Fundació Olof Palme.
- David Moya, "La nueva legislación de extranjería en materia de derechos de los inmigrantes desde la perspectiva municipal.", Cartagena, España, 15 de diciembre de 2003, en el marco del "Curso sobre inmigración para técnicos municipales del Área de Servicios Sociales", Ayuntamiento de Cartagena.
- Eduard Roig, IDP, "Els drets constitucionals dels estrangers: de la titularitat a la limitació", Barcelona, España, 17 de octubre de 2003, en el marco del "Seminari de Professors de Dret Constitucional de la Universitat Pompeu Fabra".
- Eduard Roig, "La situació actual del dret d'extrangeria a Catalunya", Barcelona, 3 de noviembre de 2003, en el marco del Curso impartido en la Consejería de Bienestar Social de la Generalidad de Cataluña.
- Eduard Roig, "Els drets constitucionals dels estrangers", Tarragona, España, 25 de noviembre de 2003, en el marco del "Curs de Postgrau sobre gestió de la immigració de la Universitat Rovira i Virgili".
- Eduard Roig, "Las administraciones españolas ante la europeización del derecho de extranjería", Barcelona, España, 21 de noviembre de 2003, en el marco del Seminari 'Espanya en la construcció d'una política europea d'immigració', organizado por el CIDOB y el CRID.
- Eduard Roig "Comunidades autónomas e inmigración", El Puerto de Santa María, España, 4 de noviembre de 2003, en el marco del "II Encuentro de la Asociación Hispano-Italiana de Justicia Constitucional".
- Laura Díez, IDP, "La participación política de los inmigrantes". Seminario Diversidad y participación, organizado por la Fundación Jaume Bofill y celebrado en Barcelona, España, 27 de mayo de 2003.
- Laura Díez, "Repercusiones de la Sentencia del Tribunal Supremo sobre el Reglamento de extranjería". Primeras jornadas sobre extranjería e inmigración, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, España, 21 a 23 de mayo de 2003.
- Laura Díez, Curso El marco legal de la extranjería. Master en Formación, inmigración, lengua y trabajo social, organizado por la Universidad de Lleida e impartido entre enero y febrero de 2003.
- María Jesús Larios, IDP, "La concentració escolar d'immigrants, un fenomen a debat", en el curso organizado por la Federació de Municipis de Catalunya i l'Associació Catalana de Tècnics Municipals d'Educació.
- Vicenç Aguado i Cudolè, IDP, Curso de Doctorado en el Departamento de Derecho Administrativo y Procesal de la Universidad de Barcelona: "L'europeització del dret administratiu: garanties de procediment i drets dels immigrants", febrer0 de 2003.
- Vicenç Aguado i Cudolè, "Nuevas tareas para los municipios: seguridad, educación, sanidad e integración de los inmigrantes" en el Curso de Verano "Hacia un nuevo derecho para las

grandes ciudades” Ponencias organizadas por el Instituto de Gobierno Local de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Democracia y Gobierno Local , juliol de 2003.

- Vicens Aguado i Cudolè, Ponencia “La nova reforma de la Llei d’estrangeria i els seus efectes en el món local” en el marco de las “Jornades sobre Immigració i Dret Local” organizadas por el Consorci de Recursos per a la Integració de la Diversitat (CRID), diciembre de 2003.

- Vicens Aguado i Cudolè, Ponencia “Inadmissió a tràmit i representació” Jornada Anàlisi de la Reforma de la Llei 14/2003 d’Estrangeria” en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona organizado por el Grup d’Estrangeria de la Comissió de Defensa, enero de 2004.

Anuario de la inmigración en Cataluña

El Anuari de la Immigració a Catalunya que promueve la Fundació Jaume Bofill se publicó por cuarto año consecutivo, con una mayor ambición tanto en la presentación formal como en el contenido, aunque las mayores novedades se dieron en la parte sociológica, dirigida por Mónica Nadal. La parte jurídica, coordinada por Eliseo Aja mantuvo las líneas de años anteriores, ya consolidadas. Se publicó con el título global de La inmigració a Catalunya avui. Anuari 2002, por la editorial Mediterrània, y los artículos fueron los siguientes:

- Valoración general, Eliseo Aja, IDP
- L’actuació dels ens locals en l’àmbit de la immigració, en especial el Pla Municipal d’Immigració de Barcelona, Vicens Aguado, IDP
- La Llei catalana sobre menors immigrants no acompanyats, Ángeles de Palma, IDP
- Va fracassar el contingent proposat pel govern per a l’any 2002?, Mónica Arbeláez, IDP
- Les possibilitats de regularització d’estrangers en la vigent Llei d’Estrangeria, Eduard Roig, IDP
- La regulació de l’educació dels immigrants a la Llei Orgànica 10/2002, de 23 de desembre, de Qualitat de l’Educació, Maria Jesús Larios, IDP
- Activitat a l’àmbit europeu en matèria d’immigració durant el 2002, David Moya, IDP
- Un Estatut legal per als estrangers pendent d’expulsió, Eduard Roig, IDP
- L’atribució d’efectes juridicolaborals a la relació empresari-treballador en què falta el permís de treball, Ignaci Camós, Universidad de Girona.

También se incluyó una cronología de los hechos más destacados del 2002, la cronología normativa de 2002 y una bibliografía seleccionada 2001-2002, todo ello naturalmente en el ámbito de la inmigración.

Publicaciones

Entre las publicaciones colectivas durante este año destaca el libro coordinado por Eliseo Aja y David Moya, Els menors immigrants deseparats a Catalunya, que había obtenido antes el premio de la Fundació Pi Sunyer y que fue publicado por la misma Fundación. En él participaron como autores, además de los coordinadores, Laura Díez, Ángeles de Palma, Michel Donaldson y Markus González-Beilfuss. Tuvimos el honor de que realizara la presentación del libro el Fiscal Jefe de Cataluña, José María Mena, lo que facilitó que los medios de comunicación le prestaran cierta atención.

Además de dicho libro y de las publicaciones contenidas en el Anuari de la Immigració a Catalunya, los miembros del Grupo han publicado otros artículos sobre inmigración en distintas revistas y publicaciones periódicas como:

- “Inmigración: diversidad cultural e integración social”, por Eliseo Aja, IDP, en VVAA, La inmigración en la UE: situación y perspectivas para Euskadi”, CVME, 2003.
- “La devolución de extranjeros en la legislación de extranjería” por David Moya Malapeira, IDP, Revista Vasca de Administración Pública, nº 62, 2002.

- "Problemas jurídico-constitucionales de los menores inmigrantes no acompañados en Cataluña", por David Moya Malapeira, Revista Migraciones, nº 12, 2003.
- "Autonomía e inmigración: competencias y participación de las Comunidades Autónomas y los entes locales en materia de inmigración.", por Eduard Roig, IDP, Ponencia Base en el Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario, Número 14, 2002, Asamblea Regional de Murcia - Universidad de Murcia.
- "Los derechos de los extranjeros: titularidad y limitación", por Eduard Roig, Revista electrónica Foro Constitucional Iberoamericano No 3, 2003, Instituto de Derecho Público Comparado Manuel García-Pelayo, Universidad Carlos III de Madrid, <http://www.uc3m.es/uc3m/inst/MGP/JCI/revista-03art-erm.htm>
- "El marco competencial de la inmigración", por Laura Díez, IDP, en Revista Aragonesa de Administración Pública (monográfico sobre extranjería), En prensa.
- "Gestionar la diversitat", por Laura Díez, en Colección Migraciones e Interculturalidad, Institut Europeu de la Mediterrània, junio 2003.
- "El derecho a la educación de los inmigrantes", por María Jesús Larios, IDP, en Revista de la Confederación Estatal de Asociaciones de padres y madres de alumnos, n. 75, septiembre-octubre, 2003.
- "La aplicación del marco jurídico de la inmigración en las administraciones locales: un primer balance (II)", por Vicenç Aguado i Cudola, IDP, en Cuadernos de Derecho Local núm. 1, feb 2003.
- "El visado: discrecionalidad y control judicial en materia de extranjería", por Vicenç Aguado i Cudola, en M. J. Montoro Chiner (Coord.): La Justicia administrativa. Libro homenaje al profesor Rafael Entrena Cuesta, Ed. Atelier, Barcelona, 2003.
- "Libertades de circulación y residencia: el visado como control de entrada de extranjeros", por Vicenç Aguado i Cudola, en Revista Aragonesa de Administración Pública número monográfico VI dirigido por L. Pomed y F. Velasco Caballero.
- "Hacia una nueva población municipal: derechos de los extranjeros y control policial de los datos del padrón", por Vicenç Aguado i Cudola, en T. Font i Llovet (Ed.): Anuario del Gobierno Local 2003, Ed. Fundación Democracia y Gobierno Local y Instituto de Derecho Público (en prensa).
- "El derecho a la educación de los inmigrantes", por María Jesús Larios, Revista de la Confederación Estatal de Asociaciones de padres y madres de alumnos, n. 75, septiembre-octubre, 2003.

Proyecto de investigación I+D sobre las funciones de las diferentes instancias territoriales en el ámbito de la inmigración.

Sobre la base de los grupos de trabajo anteriores, un equipo más amplio se ha formado en torno a un Proyecto de Investigación (I+D) del Programa sectorial de promoción general del conocimiento, Ministerio de Ciencia y Tecnología para el período 2002-2004, con el título Los derechos de los inmigrantes en España: las funciones de las distintas instancias políticas, dirigido por Eliseo Aja (Ref. nº BJ12001-2881) y que incluye a profesores de Derecho Constitucional, Administrativo, Internacional, Comunitario y Penal de diferentes Universidades del país. Así, por la Universidad de Barcelona participan Eliseo Aja, Andreu Olesti, Angeles de Palma, David Moya, Eduard Roig, Laura Díez, M^a Jesús Larios, Markus González, Vicenç Aguado

Por otras Universidades, intervienen Alejandro Saiz Arnaiz (Escuela Judicial), Asunción Asín (U. La Laguna), Fernando Flóres (U. Valencia), Francisco Javier Donaire (U. Extremadura), José Antonio Montilla (U. Almería), Nicolás Pérez Solá (U. Jaen), Pablo Santolaya, (U. Cantabria), Patricia Laurenzo (U. Málaga).

También participan Mónica Arbeláez Rudas (IDP) y Mara Zamora (Fundación Carolina de Madrid)

En el marco del proyecto, en el mes de enero de 2003 se realizó la primera reunión del equipo del proyecto en la ciudad de Elche, con un debate general sobre los principales problemas de la inmigración en España y la posible sistematización de su estudio en relación con las diferentes instancias políticas que debe hacerles frente, a partir de sendas exposiciones de los

profesores Aguado y Roig sobre el papel de la administración local y autonómica en materia de inmigración.

Durante el año se ha desarrollado y puesto en funcionamiento una IntraNet de acceso restringido para los miembros del proyecto, vinculada al apartado de Inmigración existente en la página Web del Instituto de Derecho Público. En ella se están incorporando diferentes datos básicos del proyecto (memoria científica, etc.) y de cada uno de los investigadores, pero sobre todo materiales y documentos de interés elaborados por los propios investigadores (documentos de trabajo, artículos en vías de publicación, etc.), normativa y jurisprudencia relacionada con el tema de la inmigración, enlaces de interés para el campo de la inmigración, etc. Actualmente tanto el apartado de inmigración como la IntraWeb del Proyecto se encuentra on-line.

Encuentro de Jóvenes investigadores

El IDP ha participado en la organización de un "Encuentro de Jóvenes Investigadores en Derecho de Extranjería y Asilo" realizado en Barcelona el 12-13 de septiembre de 2003 por iniciativa y bajo la coordinación del Profesor David Moya, al cual asistieron investigadores y profesores jóvenes de diferentes universidades del país, que trabajan en el ámbito universitario cuestiones relacionadas con Inmigración y Asilo desde las diferentes disciplinas jurídicas, principalmente el Derecho Constitucional, Internacional y Administrativo. Las sesiones de trabajo consistieron en la presentación de los temas de investigación respectivos y de los proyectos en los que los participantes colaboraban. Entre las conclusiones del Encuentro se destacó la necesidad de repetir la convocatoria de encuentros en el futuro, probablemente anualmente, en diferentes ciudades españolas, así como de incorporar otros investigadores y organizarlas sobre la base de diferentes paneles de discusión. En este sentido se escogió un comité ejecutivo encargado de organizar nuevas sesiones, así como de crear y mantener canales de comunicación e información entre los participantes.

Observatorio sobre la evolución de las instituciones políticas y constitucionales de Marruecos

Los intereses compartidos entre Marruecos y España, especialmente ante el inicio del proceso de transición marroquí, han aconsejado a diferentes grupos de estudiosos la puesta en común de las experiencias respectivas a fin de conocer mejor la realidad política e institucional de ambos países. Con este objetivo se realizan encuentros periódicos entre profesores de Derecho Constitucional y de disciplinas afines, que pretenden prolongarse en la publicación de los trabajos, el intercambio de bibliografía y documentación y la formación de jóvenes profesores. Con este propósito se ha creado, en abril del 2000, un Comité de Coordinación, que aseguran los profesores de Joan Vintró y Amina El Messaoudi, de las Universidades de Barcelona y de Rabat. Hasta el momento se han realizado unas Jornadas en Barcelona (2000) sobre los caracteres de la transición a la democracia, con la asistencia de los profesores Abdellah Saaf, Abdeltif Menouni i Amina El Messaoudi y unas posteriores en Rabat (2002) sobre la descentralización regional y local, con la presencia de los profesores Joan Vintró y Tomàs Font i Llovet. La actividad principal se centra en la realización periódica de una Jornadas de Estudio que se realizan alternativamente en Marruecos y en España, con la presencia de unos pocos profesores invitados del otro país y una presencia mucho más numerosa de interesados del país anfitrión.

En junio del 2003 tuvieron lugar en Barcelona unas nuevas Jornadas de estudio, en colaboración con el Institut Europeu de la Mediterrània sobre las " Elecciones de 2002 y las perspectivas de reforma institucional en Marruecos" con las siguientes conferencias:

- "El marco jurídico de las elecciones", por Khalid Neciri, Universidad Hassan II de Casablanca.
- "Elecciones: espacio político y marginalidad", por Laura Feliu, Universidad Autónoma de Barcelona.
- "El análisis de los resultados electorales", por Bernabé López, Universidad Autónoma de Madrid.
- "El proceso de formación del Gobierno: prerrogativas reales y régimen parlamentario", por Amina El Messaoudi, Universidad Mohamed V de Rabat y Joan Vintró, (IDP)
- "La religión y el sistema político", por Mohamed El Ayadi, Universidad Hassan II de Casablanca.

Colección editorial *Novedades de Derecho Público*

Con esta denominación el IDP impulsa una colección de libros en la editorial Tirant lo Blanc que pretende recoger estudios sobre temas de actualidad o con un enfoque y metodología novedosos, que realicen principalmente el estado de la cuestión, y se conviertan por tanto en un punto de referencia para los estudiosos del Derecho Constitucional, Administrativo y otras ramas del derecho público o próximas a él. El director es Eliseo Aja y el Consejo Asesor de la colección esta integrado:

- Paloma Biblino (U. de Valladolid)
- Germán Fernández Farreres (U. Complutense de Madrid)
- Tomàs Font i Llovet (IDP)
- Luis López Guerra (U. Carlos III de Madrid)
- Fernando López Ramón (U. de Zaragoza)
- Joaquín Tornos Mas (IPD)

Anteriormente se habían publicado:

- Eliseo Aja, coord, (IDP), La nueva regulación de la inmigración en España
- Joaquín Tornos Mas, coord., (IDP), Democracia y medios de comunicación
- Marcos Vaquer Caballería, (Universidad Carlos III de Mdrid), La acción social

Durante el año 2003 se han publicado los siguientes libros

- Paloma Biglino Campos Coord, (Universidad de Valladolid), La política europea de las Comunidades Autónomas y su control parlamentario
- Ana María Redondo, (Universidad de Valladolid), Defensa de la Constitución y enseñanza básica obligatoria
- Pablo Santolaya Machetti, (Universidad de Cantabria), El derecho a la vida familiar de los extranjeros

Aspectos organizativos generales

Nueva página web y base de datos de la biblioteca

Durante el año 2003 el Instituto ha puesto en funcionamiento una nueva página Web <http://www.pcb.ub.es/idp> con objetivos a la vez pedagógicos, informativos de sus trabajos y de comunicación con otros estudiosos. En el primer campo, las diferentes líneas de investigación presentan los datos básicos para la información de cualquier persona de cultura media y en todo caso para los juristas en general, a través de unos apartados comunes de Normativa, Jurisprudencia, Bibliografía y enlaces, que permiten naturalmente una profundización muy superior, si éste es el objetivo. En sí mismo, la página ofrece al usuario información básica, sobre el Estado Autonómico, el derecho local, los derechos y libertades de los inmigrantes en España y la evolución de las instituciones de Marruecos. Un apartado específico, Actualidad, pretende formular un primer análisis de los elementos más recientes. La actividad de los distintos grupos de trabajo del IDP se recoge en el apartado correspondiente, dentro de las diferentes líneas de investigación. Por último, la comunicación con los colaboradores permanentes del Instituto se realiza a través de las IntraNets y la conexión con otros eventuales colaboradores o más en general con los miembros de la comunidad científica se pretende a través del correo electrónico.

Adicionalmente, durante este año el Instituto ha sistematizado su biblioteca en una base de datos que puede ser consultada desde la sede del IDP.

Funcionamiento del Instituto

La tarea de regularización emprendida el año pasado (nombramiento de Eliseo Aja y Tomàs Font i Llovet como Director y Subdirector) ha dado un paso más en el presente con la formación del Consejo de Dirección que ha quedado integrado además por los siguientes profesores:

Eduard Roig
Joan Vintró
Joaquín Tornos
Jordi Conde
Julio Ponce
Vicenç Aguado (en calidad de Secretario)

Se ha incorporado también, en calidad de gerente y a tiempo parcial, Michel Donaldson, licenciado en Derecho y Master en Gestión Pública, que venía colaborando esporádicamente con el Instituto.

El 16 de enero de 2004 se celebró la Asamblea anual en la que junto a la aprobación del Consejo recién citado se decidió también encomendar a Jordi Conde el inicio de un nuevo grupo de trabajo sobre administración pública e informática. El profesor Tomàs Font comunicó la aprobación de un proyecto I+D concertado con el Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona que se encargará de coordinar Julio Ponce.

En la misma Asamblea se aprobó el presupuesto para el año 2004.

Miembros del IDP

Alfredo Galán Galán, Universidad de Barcelona
Andreu Olesti, Universidad de Barcelona
Ángeles de Palma, Universidad de Barcelona
David Moya, Universidad de Barcelona
Eduard Roig, Universidad de Barcelona
Eliseo Aja, Universidad de Barcelona
Gloria Bardaji Pascual, Universidad de Barcelona
Joan Perdigó, Universidad de Barcelona
Joan Vintro i Castells, Universidad de Barcelona
Joaquín Tornos Mas, Universidad de Barcelona
Jordi Conde Castejón, Universidad de Barcelona
Julio Ponce, Universidad de Barcelona
Laura Díez Bueno, Universidad de Barcelona
Ma. Jesús Larios, Universidad de Barcelona
Ma. Teresa Vadrí Fortuny, Universidad de Barcelona
Ma. del Mar Pérez, Universidad de Barcelona
Markus González Beilfuss, Universidad de Barcelona
Mónica Arbeláez Rudas, Universidad de Barcelona
Oriol Mir Puigpelat, Universidad de Barcelona
Tomás Font i Llovet, Universidad de Barcelona
Vicenç Aguado i Cudolá, Universidad de Barcelona
Xavier Padrós, Universidad de Barcelona